

## BOLETÍN Nº 91 - 12 de mayo de 2017

### **CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 10 de abril de 2017, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera.**

Mediante Resolución de 10 de abril de 2017, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 82, de 28 de abril, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera.

Advertido error en el texto de la convocatoria, procede su corrección, por lo que esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

1.º Corregir el texto de la convocatoria en su base 6.2.a) y en el tema 41 del Anexo 2 referente al programa de la convocatoria, de la siguiente forma:

Donde dice:

“Decreto Foral 271/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas locales de Navarra, en materia de estructura presupuestaria”.

Debe decir:

“Decreto Foral 234/2015, de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra”.

2.º Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de Navarra, Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 2 de mayo de 2017.–La Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asunción Olaechea Estanga.

Código del anuncio: F1705229